

## Fuentes Documentales



## 1. Actos Legislativos

AUTOS y VISTOS del Virrey José de Espeleta. Santafé: Abril 30 de 1790.

CARLOS III. Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en el Extraordinario, por la cual se manda establecer en los dominios ultramarinos de Indias e Islas Filipinas juntas para proceder a la aplicación y destino de las Casas, Colegios, Residencias y Misiones que fueron de los Regulares de la Compañía con las reglas prácticas convenientes, resueltas por S. M. a consulta del mismo tribunal. Madrid, 9 de julio de 1769.

CARLOS III. Real Cédula para que en los Reynos de las Indias se cumpla y observe el Decreto que se inserta, relativo al extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los Religiosos de la Compañía de Jesús. El pardo, abril 5 de 1767. En: Consejo en el Extraordinario. Colección general de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S. M. de España, Indias e Islas Filipinas. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. 1769.

CARLOS III. Constituciones del Colegio de San Ignacio de Loyola de México, fundado y dotado por la Ilustre Congregación de Nuestra Señora de Aranzazu de la misma ciudad, para la manutención y enseñanza de niñas huérfanas y viudas pobres. Madrid: Oficina de Juan Antonio Lozano, Impresor del Real y Supremo Consejo de las Indias. Julio 17 de 1766. Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Ancizar 65, Pieza 5. 56 p.

CARLOS III. Real Cédula sobre las funciones de la Casa de Niños Expósitos de Segovia. Madrid, 5 de octubre de 1799. Biblioteca del Museo Pedagógico José de Calasanz.

CARLOS III. Arreglo de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá a sus primitivas constituciones; y observancia de las tres respectivas a

clausura de los colegiales, prohibición de juegos y residencia en el colegio. El Pardo, Febrero 22 de 1771.

CARLOS III. Real provisión de las vacantes de los seis Colegios Mayores, precediendo concurso y propuesta de los opositores de ellas. El Pardo, marzo 3 de 1771.

CARLOS III. Instrucción y reglas que han de observarse los Ministros del Consejo Directores de las Universidades. El Pardo, 14 de febrero de 1769.

CARLOS III. Real Cédula donde se declaran pertenecientes a S. M. los establecimientos Píos de los Jesuitas. San Idelfonso, 14 de agosto de 1768. En: Consejo en el Extraordinario. Colección general de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S. M. de España, Indias e Islas Filipinas. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. 1769. p. 57.

CARLOS IV. Real Cédula para que en todas las escuelas de los dominios de Indias se lea el libro intitulado "El niño instruido por la divina palabra", compuesto Fr. Manuel de S. Josef, Carmelita Descalzo. Madrid, agosto 7 de 1807.

CARLOS IV. Decreto de S. M., que contiene el Reglamento de la Policía de los Expósitos, el qual manda S. M., se observe en todos sus dominios. Madrid, 11 de diciembre de 1796. Biblioteca del Museo Pedagógico José de Calasanz. 20 folios.

CARLOS IV. Decreto de S. M., por el que se sirvió de legitimar a los Expósitos para los efectos civiles, y de favorecerles con otras gracias. Madrid, 5 de enero de 1794. Biblioteca del Museo Pedagógico José de Calasanz. 5 folios

CARTA DEL Real y Supremo Consejo de Castilla, Circular a todos los Prelados del Reyno, para que informaran el estado de los Niños Expósitos y sus casas. Madrid, 6 de Marzo de 1790, Biblioteca del Museo Pedagógico José de Calasanz. 3 folios.

COLECCIÓN general de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S. M., de España, Indias e Islas Filipinas. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. 1769.

CONSEJO EN EL EXTRAORDINARIO. Colección general de las Providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S. M. de España, Indias e Islas Filipinas. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. 1769.

CONSTITUCIONES DEL Real Colegio de Niños Huérfanos de la Provincia de la Mancha, fundado en el año de 1784 en la Villa de Villacañas, priorato de San Juan. Madrid: Imprenta Real, 1787. 43 p. Biblioteca del Museo Pedagógico José de Calasánz.

INSTRUCCIÓN DE lo que Don Ramón García León y Pizarro ha de observar y guardar en el uso y ejercicio del Gobierno de Guayaquil en el distrito de la Audiencia de Quito que se la concedido. Noviembre 22 de 1779. En: AGN: Reales Cédulas y Ordenes, T. 24, Fols. 557-660v.

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN de las leyes de España, mandada a formar por el señor Carlos IV. Edición publicada y corregida por don Vicente Salva, en el que van agregados el fin de las ordenanzas de Bilbao, se han intercalado en cada uno de los doce libros, las leyes de 1805 y 1806 del suplemento y se las ha incluido en el índice cronológico y el de los sumarios de los títulos. Paris: Vicente Salúa, 1846. 5 V. Libro octavo. De las ciencias, artes y oficios (incluye doce leyes).

PLAN DE ARREGLOS de libros para las escuelas y estudios de España y de sus Indias e islas Adyacentes. Marzo, 1805. Juan Antonio Cañaveras. Biblioteca del Palacio Real.

PRAGMÁTICA SANCIÓN para el estrañamiento de los regulares ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento. Abril 2 de 1767.

PROVIDENCIAS sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la compañía. 1769.

PROYECTO DE REAL Ordenanza para el Establecimiento è Instrucción de Intendentes de Exército y Provincia en el Vireinato del Nuevo Reino de Granada. Año de 1785. De Orden de Sumagestad. AGI. Santa Fe. Leg. 609.

REAL CÉDULA sobre lo que se deberá observar para inventariar los libros y papeles en las casas de los regulares de la compañía. Abril 27 de 1767.

REAL CÉDULA sobre ocupación de bienes y temporalidades. Agosto 14 de 1768.

REAL CÉDULA en que se crean juntas provinciales y municipales para la venta de bienes ocupados a los regulares de la compañía y reglas que se deben observar en los dominios ultramarinos. Marzo 27 de 1769.

REAL CÉDULA para proceder a la aplicación y destino de las casas, colegios y misiones que fueron de los regulares. Julio 9 de 1769.

REAL CÉDULA sobre establecimiento de juntas de temporalidades en Territorios Ultramarinos. Julio 9 de 1769.

REAL CÉDULA expedida para los presidentes de audiencias, arzobispos y obispos de Indias sobre arvitrios fiscales dedicados a la enseñanza del idioma castellano en los pueblos de indios dada en San Lorenzo. Noviembre 5 de 1782.

REAL CÉDULA Para que en los Reynos de las Indias, Islas adyacentes, y de Philipinas, se pongan en práctica y observen los medios que se refieren, y ha propuesto el Arzobispo de México, a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas de que se usa en aquellos Dominios y sólo se hable el Castellano. Aranjuez, mayo 10 de 1770. En : AGN: Fondo Reales Cédulas, fols. 603-608.

REAL CÉDULA para que Don Ramón García León y Pizarro, Gobernador de la Provincia de Guayaquil, cuide en la forma que se expanda el establecimiento de Escuelas y uso del idioma castellano. Noviembre 22 de 1779. En: AGN, Reales Cédulas y Órdenes, T. 24, Fol. 556-556v.

REAL CÉDULA para los presidentes de Audiencias, Arzobispos y Obispos de Indias sobre advitrios y rentas dedicados a la enseñanza del idioma castellano en los pueblos de Indios. San Lorenzo, 5 de noviembre de 1782. En; AGN: Sección Colonia, Fondo Colegios, fols. 653-654v.

REAL CÉDULA para los presidentes de Audiencias, Arzobispos y Obispos de Indias sobre advitrios y rentas dedicados a la enseñanza del idioma castellano en los pueblos de Indios. San Lorenzo, 5 de noviembre de 1782. En; AGN: Sección Colonia, Fondo Colegios, fols. 653-654v.

REAL CÉDULA de 4 de mayo de 1800 para que el corregidor de Zipaquirá Don Agustín Vásquez de Novoa, cuide de establecimiento de escuelas y el uso del idioma castellano en el distrito de su corregimiento. Expediente formado en torno a su cumplimiento.

REAL COLEGIO Académico. Reales privilegios concedidos por los Señores Reyes Católicos de España a los Maestros de Primeras Letras con los requisitos que han de concurrir en los que hayan de obtener el título de Maestros por el Real y Supremo Consejo de Castilla. Madrid: Imprenta de Don Jerónimo Ortega, 1798. p. 9.

REAL PROVISIÓN de los Señores del Consejo en el extraordinario en consulta a S.M. para reintegrar a los maestros y preceptores seculares en la enseñanza de las primeras letras, gramática y retórica proveyéndose estos magisterios y cátedras a oposición y establecimientos de viviendas y casas de pupilaje para los maestros y discípulos en los colegios donde sea conveniente.

RECOPIACIÓN de las leyes de los reynos de Indias. Madrid: Por Antonio Pérez de Soto, 1774.

REGLAMENTO GENERAL de instrucción pública decretadas por las Cortes. Bogotá: Imprenta Nacional. Junio 29 de 1821.

REGLAMENTO PARA las escuelas de niñas de los ocho barrios del cuartel quinto de la ciudad de Barcelona, establecidas por Don Francisco de Zamora, de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Cataluña, y encargado de dicho Quartel. Biblioteca del Palacio Real.





## 2. Planes y Reglamentos Escolares

Archivo del Consejo Municipal de Caracas. Expedientes sobre Escuelas. Expediente sobre la aprobación de una escuela de primeras letras para la enseñanza de los pardos de la Ciudad de Caracas. Año de 1805. s. f.

Autos sobre el establecimiento de escuela de primeras letras en la villa de Santa Cruz y San Gil, y fundación de cátedra de Gramática. 1 de abril de 1785 – 23 de octubre de 1799. AGN, Colonia, Colegios, T. II, Fols. 948-1018.

Caballero y Góngora, Antonio. “Plan de Universidad y Estudios Generales, 1787”. AGN. Instrucción Pública. Tomo II, fol. 210r.

Cuervo, Nicolás. [El Doctor Don Nicolás Cuervo, sobre creación de escuelas en los barrios de esta capital de Santafé]. Santafé, 8 de octubre-24 de diciembre de 1804. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala de Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, Libro 352. Fols. 386-393v.

Decreto sobre establecimiento de escuelas públicas en la Gran Colombia y reglamento para lo organización y economía de las escuelas de primeras letras de la provincia de Antioquia. 6 de octubre de 1820 - 28 de Febrero de 1821.

Duquesne de la Madrid, Domingo. Methodo que deben seguir los maestros del pueblo de Lenguaque formado por su cura el Doctor Don Domingo Duquesne de la Madrid. 25 de mayo de 1785. AGN. Colonia, Fondo Misceláneo, T. 118, fol. 45.

El Amigo de los niños. Discurso sobre la educación: reflexiones sobre la educación pública [acompañada de un Plan de una escuela patriótica]. Semanario del Nuevo Reino de Granada. Santafé de Bogotá. N<sup>o</sup> 9-15 (28, feb., - 10, abr., 1808). p. 74.

El Teniente Gobernador de Novita, Miguel Caicedo, y el cura vicario, Francisco Antonio Franco, le solicitan al Fiscal de lo civil de la Real Audiencia de Santa Fe, Diego Frías, la creación de una escuela (24 de febrero de 1809). En: AGN, Colonia, Colegios, T. 1. Fols. 61v.

Expediente Arma de Rionegro: oposición de maestros a la escuela de primeras letras. Rionegro-Santa Fe, 16 de diciembre de 1806-22 de junio de 1808. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala de Libros Raros y Curiosos. Protocolo, Instrucción Pública. Fols. 430v-431.

[Expediente formado sobre la creación de una escuela de primeras letras en el barrio de Las Nieves, aprobación de las ordenanzas que la han de regir y su conveniencia para uniformar la enseñanza impartida en la escuela pensionista del maestro Sierra Quintano]. Santafé, enero-octubre de 1809. AGN, Anexo Instrucción Pública, T. 4, Fol. 380.

Expediente sobre la fundación del Convento y Colegio de la Enseñanza. 26 de Agosto de 1776 - 6 de Septiembre de 1797. Archivo del Convento de la Enseñanza, libros 1 y 2, s.f.

Gobierno del Chocó. Copia del expediente formado para el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de Quibdo, capital de la Provincia del Citará con el objeto benéfico de conseguir la civilización de los indios de su corregimiento. AHNB, Anexo Instrucción Pública, T. 4, Fols. 298-307.

Gobierno del Chocó. Provincia del Citará. Copia del expediente formado para el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de Lloró y de Quibdo. AHNB, Anexo Instrucción pública, T. 6, Fols. 289-295.

Grijalba, Juan Mariano de. [Fundación y establecimiento de la Escuela de Cristo en Popayán, que fue de la Compañía]. Popayán, agosto 6 de 1780. Archivo Eclesiástico de Popayán, Seminarios y Colegios, 1780-1789. s. f.

Miranda, Antonio. Plan y Método que se han de observar en la escuela, que según establecido por las leyes, ordenado novísimamente por nuestros cathólicos, monarcas y mandado observar por la Real Audiencia y Superior Gobierno de este reino; Se establece en este pueblo de Ubaté. 1 de enero de 1792. AGN, Colonia, Colegios, T. III, fols. 820-827.

Moreno y Escandón, Francisco Antonio. Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora y hasta que se erige Universidad Pública o su majestad dispone otra cosa. 12 de septiembre de 1774. AGN, Colonia, Instrucción Pública, t. 2, s.f.

Ordenanzas Municipales de 1821: reglamento de las escuelas de educación cristiana y civil de la ciudad de Caracas 11 de Enero de 1821.

Ordenanzas para la dirección y gobierno de la escuela que instituyó y fundó en esta ciudad de Santafé Don Pedro de Ugarte y Doña Josefa Franqui su legítima mujer, formados por sus sobrinos y patrones Don Antonio y Don Nicolás de Ugarte. 2 de Diciembre de 1801.

Plan de Universidad y estudios generales que se propone al Rey Nuestro Señor, para establecerse, si es de su soberano real agrado, en la ciudad de Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada. AGN, Colonia, Instrucción Pública, t. 2, f. 206v.

Plan de Enseñanza para la escuela de primeras letras de esta capital sujeta a la dirección del Rector del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís. de Popayán 28 de Junio de 1818.

Reglamento para las escuelas de la Provincia de Antioquia formado por orden del gobierno 6 de Diciembre de 1819.

Salgar, Felipe. [Plan de una escuela de primeras letras para la ciudad de San Juan de Girón, presentada por el Doctor Felipe Salgar, cura de esa ciudad]. Girón, mayo 16 de 1789. En: [Expediente sobre aprobación de Plan de Escuela y nombramiento de maestros en la ciudad de San Juan de Girón]. AGN, Colonia, Colegios, T. 2, Fol. 959.

Serna, Rafael de la. Plan de Estudios de facultades mayores y menores de este colegio de la nueva fundación de N.S.P. Sn Francisco de la Villa de Medellín. Medellín - Santafé, 1806 (ene. 18) - 1811 (ene. 11). AGN: Colonia. Instrucción Pública. T. 4. Fols. 206 – 232.

Torres, Santiago de. "Ordenanzas que han de regir la escuela, que va a fundar en las Nieves su actual cura interino, doctor Santiago de Torres. 1809". AGN. Instrucción pública. Anexo tomo IV, fols. 380 r- 397 v.



### 3. Expedientes

ANDINO, Estanislao. [Concepto de señor Fiscal, recomendando un límite mensual en lo que deben pagar los niños y que el cabildo fije edicto llamando opositores]. Santa Fe, noviembre 30 de 1789. En: [Expediente sobre aprobación de Plan de Escuela y nombramiento de maestros en la ciudad de San Juan de Girón]. AGN, Colonia, Colegios, T. 2, Fol. 996v.

AMAYA, Luis. [Luis Amaya, maestro de escuela de Ubaté, demanda el pago de sus sueldos]. Ubaté, abril 30 de 1799. AGN, Colonia, Colegios, T. 5, Fol. 17.

ÁLVAREZ DEL PINO, José Miguel. [Presentación de José Miguel Álvarez del Pino como aspirante a maestro de primeras letras]. En: Expediente Arma de Rionegro: oposición de maestros a la escuela de primeras letras. Rionegro-Santa Fe, 16 de diciembre de 1806-22 de junio de 1808. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala de Libros Raros y Curiosos. Protocolo, Instrucción Pública. Fol. 434.

BALVIN, Francisco José. Expediente sobre la solicitud de Francisco José Balvin para que se le nombre maestro de escuela. Antioquia, octubre 13 de 1792. AGN, Colonia, Colegios, T. 5. Fol. 105.

BALVIN, Francisco José. [Carta de solicitud al señor Gobernador y Comandante General del maestro Francisco Balvin, solicitando certificación de los escribanos de si han conocido que los maestros de primeras letras hayan sido señores caballeros de la ciudad o si este ministerio lo ejercen sólo mulatos]. s. f. AGN, Colonia, Colegios, T. 5. Fols. 107-107v.

BARRIOS, Domingo. El maestro de escuela Domingo Barrios de la ciudad de Pamplona solicita aumento de sueldo teniendo en cuenta que los doscientos pesos anuales debe compartirlos con un compañero sustituto. Pamplona, julio 28 de 1801. AGN, Colonia, colegios, T. 5. Fol. 46-47.

BECCARIA, Pedro de. [Destitución del cargo de maestro a Diego de Vargas Delgado]. Popayán, 29 de abril de 1782. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 17, 3 folios.

BERMUDEZ, Melchor. [Melchor Bermúdez, vecino de Nemocón, solicita se le nombre de maestro de escuela de primeras letras en aquel pueblo, para lo que presenta documentos]. AGN. Sección Colonia, Fondo Miscelánea T. 19. Fols. 474-480v.

BONEL, Miguel. Autos sobre la súplica por parte del maestro de escuela Miguel Bonel en torno a la fijación de su asignación mensual y polémica generada en torno a su nombramiento. Santa Fe, noviembre 17 de 1767. AGN, Colonia, Colegios, T. 3, Fol. 776.

BRAVO, Manuel. [Escrito de Manuel Bravo exhibiendo testimonios sobre su desempeño, procedencia e idoneidad]. En: Expediente Arma de Rionegro: oposición de maestros a la escuela de primeras letras. Rionegro-Santa Fe, 16 de diciembre de 1806-22 de junio de 1808. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala de Libros Raros y Curiosos. Protocolo, Instrucción Pública. Fol. 431.

CAMACHO Y GARDÓN, Antonio Felipe. [Sobre que por las muchas escuelas de Sogamoso, los niños ya no concurren a la del maestro Juan de la Cruz Gastelbondo]. Sogamoso, enero 13 de 1793. En: [Expediente sobre las peticiones de nombramiento y pago de salario al maestro de escuela Juan de la Cruz Gastelbondo]. AGN, Colonia, Colegios, T. 4, Fols. 310-311.

CAMPUZANO, Fermín Antonio. Don Fermín Antonio Campuzano solicita que el Thesorero Oficial Real de aquellas caxas le satisfaga por meses la asignación que goza como maestro de primeras letras en vez de hacerlo por tercios. AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. T. 128, Fols. 58-60v.

CAMPUZANO, Francisco Antonio. [Edicto del alcalde ordinario de Rionegro Francisco Antonio Campuzano, convocando a los que quisieran hacer oposición al oficio de maestro de primeras letras]. En: Expediente Arma de Rionegro: oposición de maestros a la escuela de primeras letras. Rionegro-Santa Fe, 16 de diciembre de 1806-22 de junio de 1808. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala de Libros Raros y Curiosos. Protocolo, Instrucción Pública. Fols. 432v-433.

[CARTA DEL Procurador y Síndico General de Popayán, pidiendo remover del cargo de maestro de escuela a Diego de Vargas Delgado]. Popayán, 24 de diciembre de 1781. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 12, 2 folios.

CARTA DEL Obispo de Popayán a su majestad, suplicando conceda licencia a la Compañía de Jesús para fundar casa en aquellas ciudades. Archivo General de Indias. Audiencia de Santa Fe Secc. 5. T. 3. Virreinato de Santa Fe (1629-1632).

CARTAGO. Informe de sus alcaldes sobre mendicidad y vagancia. En: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonial. Fondo policía. Legajo 2. Folios 540-549 r. 1774-1778.

CASTRO Y CORREA, José, Gobernador de Popayán, su bando sobre policía y orden público. En: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección colonial. Fondo Policía. Legajo 3. Folio 953-954, 1790.

CAVERO Y SALAZAR, Juan José. Niños expósitos de Lima. Dictámenes teológicos legales acerca de la obligación que tienen los padres pudientes de costear los alimentos y educación de sus hijos expuestos en esta real casa de niños expósitos y de restituir a ella los gastos que haya impedido en el fomento y crianza de ellos; extendidos por diversos profesores de esta capital por José Cavero y otros. Lima: Imprenta Real de Niños Expósitos, 1811. Biblioteca Nacional. Fondo Quijano. 116 (4).

COMISIÓN A Don Antonio de Silva para que averigüe en la Villa del Socorro si es cierto que el maestro de escuela tiene una cárcel, con sepo, donde se imponen fuertes castigos a los arrestados, con consentimiento del Cabildo y también que hay de cierto en el rumor, de que el Cabildo está integrado por sujetos de terminadas familias. San Gil, 29 de diciembre de 1793. AGN. Sección colonia, Miscelánea Cabildos. T. 143. Fols. 661v-668.

CORTEZ, Pedro, Josef. [El maestro de primeras letras Pedro Josef Cortez, se dirige al Cabildo de San Juan de Girón, para informar acerca de la escasa asistencia de niños a la escuela pública]. s. f. En: [Expediente sobre aprobación de Plan de Escuela y nombramiento de maestros en la ciudad de San Juan de Girón]. AGN, Colonia, Colegios, T. 2, Fols. 1014-1014v.

DURÁN DÍAZ, Joaquín. [El sargento Mayor Don Joaquín Durán dice que aquel Cabildo le ha elegido por su Alcalde Ordinario de 1º voto, y a nombre de dicho Ayuntamiento suplica a Vuestra Excelencia conceder alguna asignación del ramo de temporalidades para pagar un maestro de primeras letras que enseñe a aquellos pobres naturales en Portovelo]. Portovelo, 1 de enero de 1796. AGN, Anexo Instrucción Pública, T. 3, Fols. 469v.

EL CORREGIDOR del pueblo de San Joseph de Noanama (Bernardino Herrera) expone acerca de la necesidad e importancia de una escuela de lengua

castellana par los indios: propone que se le dé una jurisdicción para agrupar a los indios calimas. 2 de noviembre de 1771. En: AHNB, Anexo Instrucción Pública, T. III, Fol. 216.

EL CORREGIDOR y Theniente del Partido de Sogamoso sobre la necesidad de que en la parroquia cabeza de él se establezca escuela de primeras letras, como la hay en otras más civilizadas y asigne suficiente dotación. Sogamoso, 1 de abril de 1782. En: [Expediente sobre las peticiones de nombramiento y pago de salario al maestro de escuela Juan de la Cruz Gastelbondo]. AGN, Colonia, Colegios, T. 4, Fols. 296-302v.

EL VECINDARIO de la ciudad y provincia de Antioquia sobre que se le apruebe el nombramiento que se le ha hecho a Francisco Balvin, maestro de escuela de primeras letras mediante a su buena conducta y demás circunstancias que en él concurren para el efecto. Antioquia, noviembre 4 de 1791. AGN, Colonia, Colegios, T. 5, Fol. 102.

EXPEDIENTE SOBRE lo actuado en torno al nombramiento de D<sup>n</sup> Josef Ignacio Callejas, como maestro de escuela pública de primeras letras de Arma de Rionegro, suspensión de la asignación de aquel por parte del Cabildo e improbación de la Real Audiencia sobre la decisión, ordenando se le reintegre lo devengado. Rionegro, febrero 3 de 1801. Archivo General de Indias, Sala de Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, Fol. 458-502.

[EXPEDIENTE FORMADO sobre una representación anónima que se firma en Santa Cruz de Mompo, haciendo evidente que el maestro Agustín Vidales es inútil e incapaz para la enseñanza, y de muy malas costumbres]. Mompo, Enero 23 de 1793. AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. T. 128, Fol. 64.

EXPEDIENTE SOBRE lo actuado en torno al nombramiento de D<sup>n</sup> Josef Ignacio Callejas, como maestro de escuela pública de primeras letras de Arma de Rionegro, suspensión de la asignación de aquel por parte del Cabildo e improbación de la Real Audiencia sobre la decisión, ordenando se le reintegre lo devengado. Rionegro, febrero 3 de 1801. Archivo General de Indias, Sala de Libros Raros y Curiosos, Instrucción Pública, Fol. 469.

EXPEDIENTE DE nombramiento de Francisco García Gómez para maestro de la escuela de Antioquia. Antioquia, agosto-noviembre de 1800. Archivo Histórico de Antioquia, Documento 9692. Fol. 1.

EXPEDIENTE FORMADO sobre la representación de los vecinos de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá que solicitan se les nombre maestro de escuela. AGN. Colonia. Colegios. T.1. Fols. 648r.



EXPEDIENTE PROMOVIDO por Don Josef Boni, maestro de escuela del pueblo de Ubaté, sobre que el padre cura de dicho pueblo le niega la iglesia para que recen la doctrina los niños]. Ubaté, Septiembre 8 de 1792. AGN, Colonia, Colegios, T. 5, Fol. 59.

EXPEDIENTE SOBRE provisión de la escuela de San Jerónimo. Quejas de los padres a propósito del comportamiento del maestro y libertad de escogencia de escuela para sus hijos. San Jerónimo, Antioquia. Noviembre 7 de 1800. Archivo Histórico de Antioquia, Documento 9691, 3 folios.

FERREIRA, José. Don José Ferreira, cura de Nemocón, representa sobre la forma de dar instrucción religiosa en las escuelas y propone el nombre de José I. Rodríguez para maestro. AGN, Colonia, Miscelánea, T. 15, Fols. 683-685.

FRANQUI, Juan Nepomuceno. El Theniente Corregidor del Partido de Sogamoso hace presente a V. Exc. están aclarados los propios de toda la provincia a beneficio de sus lugares, desde el año de 82, y hasta la presente no se ha puesto en arreglo, ni menos se ha cobrado su producto, y pide en atención a ser obra pública la creación de una escuela, con la dotación de 200 pesos, y propone sujeto quien pueda desempeñar este encargo; para lo que acompaña los documentos que le han parecido necesarios. Sogamoso, 25 de julio 1790. En: [Expediente sobre las peticiones de nombramiento y pago de salario al maestro de escuela Juan de la Cruz Gastelbondo]. AGN, Colonia, Colegios, T. 4, Fol. 306.

GASTELBONDO, Juan de la Cruz. El maestro Juan de la Cruz Gastelbondo se dirige al nuevo corregidor solicitándole que apruebe y confirme su título de maestro y que se prohíba la existencia de otras escuelas, a excepción de la que rige Melchor Serón. Sogamoso, 1788. En: [Expediente sobre las peticiones de nombramiento y pago de salario al maestro de escuela Juan de la Cruz Gastelbondo]. AGN, Colonia, Colegios, T. 4, Fols. 303-304.

HOSPICIOS DE Santafé: Constituciones y reglamentos de ellos. En: AGN. Sección colonia. Fondo policía. Legajo 5, Folio 190r, 1791.

INFORME DEL Gobernador de la Provincia de Antioquia en cumplimiento de Real Provisión para que se ponga en cada pueblo de indios un maestro de escuela para enseñar a los indios la lengua castellana. Francisco Silvestre, Gobernador de la Provincia de Antioquia. 21 de junio de 1789.

INTERESES DE la fundación de don Pedro de Ugarte. Consulta sobre origen y aprobación de 500 pesos a favor de la escuela de niñas. Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, Protocolos, Instrucción Pública, Fol. 352.

LÓPEZ SIERRA, José Casimiro. [José Casimiro López Sierra, maestro de la escuela de Riohacha, demanda el pago de sus sueldos]. Riohacha, 7 de mayo de 1781. AGN, Colonia, Colegios, T. 3, Fols. 148-176.

[LOS VECINOS de Suatá, sobre la necesidad de una escuela de primeras letras]. Octubre 23 de 1807 - mayo 20 de 1808. AGN, Anexo Instrucción Pública, T. 4, Fols. 331-331v.

NIETO, Santiago. Sobre el cumplimiento del maestro de Monguí. Monguí, 19 de abril de 1791. AGN, anexo Instrucción Pública, T. 3, Fol. 195.

MARTINEZ DE PINILLOS, Pedro. Escritura por la cual Don Pedro Martínez de Pinillos y Dona Manuela Tomasa de Nájera erigen las siguientes fundaciones: dos escuelas de primeras letras en los barrios de Santa Bárbara y San Francisco, un colegio con maestro de gramática, preceptor de filosofía y catedrático de teología, seis becas para colegiales, aplicaciones con destino a la comida de presos y limosnas, y erección del Hospicio y Hospital. Mompox, mayo 28 de 1801. AGN, sección Colonia, Fondo Colegios, T. 1. Fols. 298-302v.

MENDIETA, Francisco. Autos en torno a la solicitud y nombramiento de Francisco Mendieta como maestro de primeras letras de la escuela de San Carlos de Santa Fe. Santa Fe, octubre de 1768. AGN, Colonia, Colegios, T. 3, Fol. 782.

MONTAÑA, José Antonio, maestro de escuela de Pore acusado por el Alcalde como negligente en el cumplimiento de sus deberes en el magisterio. Santafé, Junio de 1798. AGN, Colonia, Colegios, T. 3, Fol. 768.

MOSQUERA Y FIGUEROA, Joachín. [Nombramiento y funciones de Diego Delgado como maestro de primeras letras en Popayán]. Popayán, 7 de mayo de 1776. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 16, 2 folios.

ORTEGA, José Ignacio. [Nombramiento de Bartolo de los Arcos como maestro para la enseñanza de los niños en la escuela del Colegio de los regulares jesuitas en Popayán]. Popayán, 31 de octubre de 1769. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 5, 2 folios.

PERED, Joseph Ignacio. [Llamado de atención del Teniente Gobernador de los Asuntos de Temporalidades en la provincia de Popayán, sobre el cumplimiento de las obligaciones del maestro Diego de Vargas Delgado]. Popayán, 13 de agosto de 1779. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 10, 1 folio.

PÉREZ DE ARROYO, Andrés José. [Expediente formado sobre el nombramiento de maestro para la escuela de niños del colegio de Popayán y la restitución del total de la dotación fijada por su fundador]. Popayán, 20 de septiembre de 1774. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 4, 5 folios.

PROYECTO SOBRE hospicios dirigido a la Sociedad de Amigos del País, establecida en Sevilla. Vique, julio de 1778.

RAMÍREZ, Manuel. [Don Manuel Ramírez, maestro de primeras letras de Popayán, reclama remante del sueldo que no se le ha cancelado]. Popayán, 13 de diciembre de 1792. Archivo Eclesiástico de Popayán. Libro C 3. Documento 19, 2 folios.

RAMÍREZ, Manuel. [Representación de Don Manuel Ramírez sobre el pago del remante de su sueldo]. Popayán, 6 de marzo de 1793. Archivo Eclesiástico de Popayán. Libro C 3. Documento 20, 1 folio.

REFERENCIA A una Real Cédula por la cual se ordena establecer una escuela en el partido de Tunja para que los indios puedan aprender a leer y escribir el idioma castellano. Eustaquio Galavis. Corregidor del partido de Chita. Tunja, 27 de mayo de 1786. En: AGN: Sección Colonia, Fondo Miscelánea. Instrucción Pública, T. 66, Folio 36.

RELACIÓN DE los méritos y servicios de Don Pedro Martínez de Pinillos, Regidor, Alcalde mayor Provincial jubilado, y vecino de la Villa de Santa Cruz de Mompox, Provincia de Cartagena de Indias. Nacido el 18 de enero de 1742.

s. a. Aspectos de la situación social del Nuevo Reino de Granada a comienzos del siglo XIX. AGN. Poblaciones de Santander. Tomo II, Fol. 429-434v. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Volumen II.

SALGAR, Felipe. [El cura de San Juan de Girón, obedeciendo orden del superior Gobierno, informa acerca de las cualidades del maestro de primeras letras y el procedimiento por el cual fue escogido]. Santafé, febrero 9 de 1791. En: [Expediente sobre aprobación de Plan de Escuela y nombramiento de maestros en la ciudad de San Juan de Girón]. AGN, Colonia, Colegios, T. 2, Fols. 1010-1012v.

SIERRA Y QUINTANA, Miguel Jerónimo. Miguel Jerónimo Sierra y Quintana solicita se le libre título de maestro para poder instruir la juventud de esta capital [del Nuevo Reino de Granada] 1808 (abr. 5-jun 22). AGN, Anexo, Instrucción Pública, t. 4, Fol. 377v.

SOLICITUD DE expedición de título de maestro a favor de Antonio Joseph Mateus De los Buenos Hijuelos, maestro de escuela de primeras letras de Girón. D. Antonio José Mateus sobre que se le libre título de maestro de escuela de la ciudad de Girón; y ahora hace renuncia que se admite - Girón - Santafé, 1805 (feb. 23) - 1808 (abr. 7). AGN. Anexo. Instrucción Pública. T.4, Fols. 117r-118r.

TORRES PATIÑO, Agustín José. Testimonio de la solicitud hecha por el maestro de primeras letras de Santafe sobre aumento de sueldo, en recompensa del mérito que ha contraído en la buena educación y enseñanza de los niños. Santafe, febrero 22 de 1777. AGN, Colonia, Colegios, T. 3, Fol. 785.

VARGAS DELGADO, Diego de. [Diego de Vargas Delgado presenta defensa ante los cargos que le ha hecho para retirarlo del cargo de maestro de escuela]. Popayán, noviembre 9 de 1781. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 11, 2 folios.

VARGAS DELGADO, Diego de. [Diego de Vargas Delgado reclama que por su mucha pobreza, se le pague cada cuatro meses su sueldo]. Popayán, 23 de octubre de 1776. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documentos 8 y 9, 2 folios.

VASQUEZ DE PIEDRAHITA, José Gregorio. El Bachiller Don Josef Gregorio Basquez sobre la provisión de la escuela de Cartago. Expediente sobre querrela con el Cabildo. Santafé, julio 9 de 1804-Cartago, julio 5 de 1805. AGN, Colonia, Colegios, T. 1, Fols. 656-849.

VENTURA DE OTÁLORA, Juan. [Renuncia de Juan Ventura de Otálora como maestro de escuela del Real Colegio Seminario de Popayán]. Popayán, 7 de julio de 1784. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro D 4, Documento 13, 2 folios.

VILLALONGA, Jorge de Virrey. Provisión sobre la Casa de Niños Expósitos de Santa fe. 1721. Sección Colonia. Fondo policía. Legado N<sup>o</sup> 5, Tomo 3. 607r. Archivo Nacional.

ZERVERA, Antonio de. [Copia del nombramiento provisional de Don José Joaquín Navia como maestro de primeras letras de la escuela del Colegio Seminario de Popayán]. Popayán, 28 de junio de 1792. Archivo Eclesiástico de Popayán, Libro C 3, Documento 15, 2 folios.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre y Landázuri, M. de. (1989). *Discurso sobre la educación*. En: Escritos pedagógicos de la Ilustración. Mayordomo Pérez y L. M. Lázaro (Eds.), Tomo I. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Agustín, S. (1993). *Confesiones*. Barcelona: Altaya.

Albano, S. (2006). *Michel Foucault*, Glosario epistemológico. Buenos Aires: Quadrata.

Amar y Borbón, J. (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

Arboleda, Gustavo (1956) *Historia de Cali desde los orígenes de la ciudad hasta la extirpación del periodo Colonial*, Tomo I. Cali: Universidad del Valle.

Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.

Aznar de Polanco, J. C. (1719). *Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos y reglas matemática*. Madrid: Manuel Ruiz de Murga.

Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós.

Balibar, R. y Laporte, D. (1976) *Burguesía y Lengua Nacional*. Barcelona: Editorial Avance.

Bellour, R. (1973). *El libro de los otros*. Barcelona: Anagrama.

Bennassar, B. (1983). *La España del siglo de oro*. Barcelona: Grijalbo.

Bocanegra Acosta, E. M. (2007). *“Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles”*. En: Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, vol. 5, Nº 1, Manizales: CINDE, Universidad de Manizales.

Buren de Sanguinetti, L. (1940). *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

Bustamante Vismara, J. (2007). *Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires (1800-1860)*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Cabarrús, Francisco (1926). *Carta del Señor don Gaspar de Jovellanos*. En: Epistolario Español, Tomo II, Madrid: Librería y Casa editorial Hernando S.A.

Cabarrús, Francisco (1784). *Papeles de Cabarrús sobre los inconvenientes del establecimiento de los Monte-píos y en particular el de Madrid*, Madrid.

Campillo y Cosío, J. del. (1789). *Sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que ahora tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

Casado Arboniés, M., Díez Torres, A., Numhauser, P., y Sola, E. (2010). *Escrituras silenciadas: Historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Castel, R. (2001). *Presente y Genealogía del Presente, Pensar el cambio de manera no evolucionista*. En: Revista Archipiélago No 47. Barcelona.

Castel, R. (2004). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad de Quilmas y Prometeo.

Colmenares, G. (1989). *Relaciones e informes de los gobernadores de la Nueva Granada*. Tomo I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Colmenares, G. (1968). *Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Corbalán, M. A. (1999). *Banco Mundial como generador de consensos: su función disciplinadora*. Campinas: Unicamp.

CP, 1 y 2 (1769). *Colección de Providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de los regulares de la Compañía en sus dominios de España, Indias y Filipinas*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.

De la Riva y Herrero, T. T. (1762). *Arte de escribir por reglas y por muestras según la doctrina de los mejores autores*. Madrid: Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra.

Delgado Criado, B. (1993). *Historia de la educación en España e Iberoamérica. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Morata.

Del Socorro, M. (1942). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Biblioteca Popular.

Díaz Morante, P. (1776). *Nueva arte de escribir inventada por el maestro Pedro Díaz Morante*. Madrid: Librería de Antonio de Sancha.

Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.

Elías, N. (1991). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Escoiquiz, J. (1998). *Tratado de las obligaciones del hombre*. Barcelona: Plaza y Janés.

Fals Borda, Orlando (1979). *Historia doble de la Costa, Mompo y Loba*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el College de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1999). "La gubernamentalidad". En: *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Buenos Aires: Altamira.

Foucault, M. (1987). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1982). "Mesa redonda del 20 de mayo de 1978". En: *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1981). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (1972). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1967). *Historia de la locura en la época clásica*, Tomo I y II. México: Siglo XXI.

Foz y Foz, P. (1981). *La revolución pedagógica en Nueva España (1754-1820)*, Tomo 1, Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Foz y Foz, P. (1981). *Génesis y evolución histórica del sistema pedagógico de la Compañía de María: 1607-1820*, Separata de la revolución pedagógica en Nueva España, Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Frigeiro, G. (2008). *La división de las infancias. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica*. Buenos Aires: Del Estante.

Frigeiro, G. y Diker, G. (2008). *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.

Giginta, M. de. (2000). *Tratado de remedio de pobres*. Barcelona: Ariel.

Gonzalbo Aizpuru, P. (1999). *Historia de la educación en la época colonial, La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuru, P. (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

González Villareal, Roberto (2010). *¿Qué es un régimen de gubernamentalidad?* En: Una caja de herramientas para el análisis de las políticas educativas. México: Universidad Pedagógica Nacional.



Grimber, C. (1968). *El siglo de la Ilustración, El despotismo ilustrado y los enciclopedistas* Madrid: Ediciones Daimon.

Grimm, J. L. y Grimm, W. K. (1961). *Cuentos Completos*, España: Labor.

Guzmán Pajaron, P. (1995). *Memoria casa de beneficencia*. En: Pauperismo y educación, siglos XVIII y XIX, Apuntes para una historia de la educación social en España, Valencia: Universitat de València.

Hamilton, D. (1993). *Orígenes de los términos educativos clase y currículum*. En: Revista Iberoamericana de Educación, Nº 1. Madrid: OEI.

Herr, R. (1979). *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar.

Herraez de Escariche, J. (1949). *Beneficencia de España en Indias (Avance para su estudio)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Hernández de Alba, G. (1983). *Documentos para la historia de la educación en Colombia, 1777-1800*, Tomo V, Bogotá: Editorial Nelly.

Hernández de Alba, G. (1980). *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, Tomo III, Bogotá: Editorial Nelly.

Hervás y Panduro, L. (1789). *Historia de la vida del hombre*. Madrid: Imprenta de Aznár.

Huarte de San Juan, J. (1976). *Examen de ingenios para las ciencias*. Madrid: Editora Nacional.

Ibáñez, P. M. (1913). *Crónicas de Bogotá*, Tomo I, Bogotá: Imprenta Nacional.

Jaramillo, P. (2002). *“Las arrepentidas”*. En: Placer, dinero y pecado, Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar.

Jovellanos, G. M. de. (1995). *“Memoria sobre educación pública, o sea Tratado teórico-práctico de enseñanza, 1802”*. En: Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello, Tomo 1, Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Jovellanos, G. M. de. (1985). *“Memorias sobre Educación Pública. Primera cuestión”*. En: Historia de la educación en España. Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz, Tomo I, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Jovellanos, G. M. de. (1984). *Escritos políticos y filosóficos*. Bogotá: Oveja Negra.

Jovellanos, G. M. de. (1858). *Memoria sobre educación pública, o su tratado teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños*, Madrid: BAE.

Jovellanos, G. M. de. (1845). *Obras*, Tomo II, Madrid: Editor D.F. de P. Mellado.

Jurado, J. C. (2004). *Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850*. Medellín: La Carreta.

Lallemand, L. (1902). *Historia de la caridad*, Tomo IV, París: Picard.

Laspalas, F. J. (2002). *La legislación sobre escuelas de primeras letras y su administración durante la segunda mitad del siglo XVIII*. En: Educación XXI, Revista de la Facultad de Educación N° 5, Universidad de Navarra.

Locke, J. (1884). *Pensamientos acerca de la educación*. Madrid: Imprenta Clásica Española.

Loke, Mr. (1797). *Educación de los niños*, Tomo I y II, Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez.

Luque Alcalde, E. (1970). *La educación en Nueva España en siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Mause, L. de (1982). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.

Macera, P. (1977). *Trabajos de historia*, 4 Tomos, Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Maclachlan, C. (1999). *Los fundamentos filosóficos del Imperio Español en América. La Monarquía de los Habsburgo*. En: Historia General de América Latina, Vol. 3, Tomo 2, Consolidación del Orden Colonial (2), París: Unesco.

Martínez Boom, A. (2011). *Memorias de la Escuela Pública. Expedientes y planes de escuela en Colombia y Venezuela, 1774-1821*. Bucaramanga: UIS.

Martínez Boom, A. y Orozco, J. H. (2010). *Políticas de escolarización en tiempos de multitud*. En: Revista Educación y Pedagogía No 58, Vol. 22, Medellín: Universidad de Antioquia.

- Martínez Boom, A. (2005). *“La Escuela Pública: Del socorro de los pobres a la policía de los niños”*. En: Foucault, la pedagogía y la educación, Bogotá: Magisterio.
- Martínez Boom, A. (1992). *“Pobreza, policía y niño en el surgimiento de la escuela Pública en Colombia”*. En: Foucault, la pedagogía y la educación, Bogotá: Magisterio y GHPP.
- Martínez Boom, A. (1990). *“Una mirada arqueológica a la pedagogía”*. En: Pedagogía y saberes N° 1. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Martínez Boom, A., Castro, J. y Noguera, C. (1989). *Crónica del desarraigo. Historia del maestro en Colombia*. Bogotá: Magisterio.
- Martínez Boom, A. (1987). *La policía de la pobreza*. En: Revista Foro Colombia No 3. Bogotá: Panamericana formas e impresos.
- Martínez Boom, A. (1986). *Escuela, maestro y método en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Martínez Boom, A. (1984) *El maestro y la Instrucción Pública en el Nuevo Reino de Granada 1767-1809*. En: Dos Estudios sobre Educación en la Colonia, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP.
- Martínez Boom, A. (1982). *De la evangelización a la instrucción pública*, Tesis de maestría. Bogotá: UPN.
- Marx, K. (1971). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mcfarlane, A. (1997). *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República y Áncora.
- Morey, M. (1983). *Lectura de Foucault*. Madrid: Taurus.
- Múnera, A. (1998) *El fracaso de la Nación, Región, clase y raza en el caribe colombiano, 1717-1810*. Bogotá: Banco de la República y Áncora.
- Murcia, P. J. de (1978). *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos y hospitales que tienen todos los estados y particularmente España*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Narodowski, M. y Martínez Boom, A. (1996). *Escuela, Historia y Poder. Miradas desde América Latina*, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Narodowski, Mariano (1995). *Infancia y Poder*. Buenos Aires: Grupo Editor Aique.

Negrín Fajardo, O. (1985). *Las escuelas de artes y oficios de la sociedad Económica Matritense de Amigos del país (1775-1808)*. En: La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

Nieto Lozano, D. (1955). *La educación en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Ediciones Santafé.

Nietzsche, F. (1986). *El Gay Saber*. Madrid: Espasa-Calpe.

Otero, J. M. (1963). *La escuela de primeras letras y la cultura popular en Popayán*. Popayán: Época Colonial.

Ots Capdequí, J. M. (1941). *El Estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pacheco, J. M. (1959). *Los Jesuitas en Colombia*, Vol. 1. Bogotá: Editorial San Juan de Eudes.

Pacheco, J. M. (1989). *Los Jesuitas en Colombia*, Vol. 3 (1696-1767). Bogotá: Oficina de publicaciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

Palacio Atard, V. (2001). *"Cultura y sociedad en el setecientos madrileño"*. En: Madrid desde la Academia. Antonio López Gómez (Coord.), Madrid: Real Academia de la Historia.

Palacios de la Vega, J. (1955). *Diario de viajes del padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la Provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*. Bogotá: ABC.

Panlexico (1842). *Diccionario Universal de Lengua Castellana*. Madrid: Imprenta Ignacio Boix.

Peñas, D. (1981). *La independencia y la mafia colonial: Comerciantes, contrabandistas y traidores*. Bogotá: Tercer Mundo.

Pepin, J. (1984). *San Agustín patristico occidental*. En: Historia de la filosofía. Madrid: Espasa Calpe.

Phelan, J. L. (1980). *El Pueblo y el Rey*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Picornell y Gomila, J. (1989). *“Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia dirigido a los padres de familia”*. En: Escritos pedagógicos de la Ilustración. Mayordomo Pérez y L. M. Lázaro (Eds.), Tomo II, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Querrien, A. (1994). *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta.

Quintiliano, M. F. (1916). *Instituciones oratorias*, Tomo I, Madrid: Imprenta de Perlado Páez y Compañía.

Ramírez, F. (1993). *Reconstrucción de la infancia. Extensión de la condición persona y ciudadano*. En: Revista Iberoamericana de Educación N° 1. Madrid: OEI.

Restrepo Zea, E. (2010). *El primer catecismo en lengua mosca. Santa fé, 1605*. En: Revista Colombiana de Educación, No. 59, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Restrepo Zea, E. (2002). *Vagos, enfermos y valetudinarios, Bogotá: 1830-1860*, En: Historia y Sociedad No 8. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Restrepo Zea, Estela (1997). *La formación de la memoria. El Archivo de la Compañía de Jesús 1767*. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No 24. Bogotá: Universidad Nacional.

Rodríguez de Campomanes, P. (1984). *Bosquejo de Política Económica Española*. Madrid: Editora Nacional.

Rodríguez de Campomanes, P. (1978). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Editora Nacional.

Rodríguez González, A. L. (1999). *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*. Bogotá: Banco de la República y Áncora.

Rodríguez, P. (1997). *Sentimientos y vida familiar en la Nuevo Reino de Granada Siglo XVII*. Bogotá: Ariel.

Rodríguez, S. (2001). *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella*. En: Obras completas, Tomo I y II. Caracas: Presidencia de la República.

Rodríguez, S. (1999). *Obras completas*, Tomo I, Caracas: Presidencia de la República.

Rolin, C. (1781) *Educación y estudios de los niños, y niñas, y jóvenes de ambos sexos*. Madrid: Imprenta de Don Manuel Martín.

Rolín, C. (1755). *Modo de enseñar y estudiar las bellas letras, para ilustrar el entendimiento y rectificar el corazón*, Tomo I, Madrid: Imprenta del Mercurio.

Rousseau, J. J. (1995). *Emilio, o de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

Rubio, J. (1788). *Prevencciones dirigidas a los maestros de primeras letras*. Madrid: Imprenta Real.

Ruiz Berrío, J. (1996). *La educación en España. Textos y documentos*. Madrid: Editorial Actas.

Ruiz, C. y Palacio, I. (1995). *Pauperismo y educación, siglos XVIII y XIX. Apuntes para una historia de la educación social en España*, Valencia: Universidad de Valencia.

Salazar, J. A. (1946). *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada 1563-1810*. Madrid: C. Bermejo.

Santiago Palomares, F. J. de (1786). *El maestro de leer. Conversaciones orológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de las primeras letras*. Madrid: Don Antonio de Sancha.

Sarrailh, J. (1957). *La España ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schérer, R. (2005). "A su disposición". En: Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo. Bogotá: Magisterio y GHPP.

Schérer, R. y Hocquenghem, G. (1979). *Co-ire. Álbum sistémico de la infancia*. Barcelona: Anagrama.

Scio de San Miguel, P. (1780). *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana, y ejercicios de Doctrina Cristiana, cómo se practica por los padres de las escuelas pías*, Madrid: Imprenta de Pedro Marín.

Shafer, R. J.s (1958). *The economic societies in the spanish world (1763-1821)*. New York: Syracuse University Press.

Silva, R. (1983). *Problemas de investigación sobre la universidad colonial*. En: Revista Colombiana de Educación No 12. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Smeja, M. y Téllez, M. (1996). *Una mirada crítica a las prácticas discursivas dominantes en el campo de la Historia de la Educación en Venezuela*. En: Escuela, historia y poder, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Solórzano y Pereyra, J. de. (1776). *Política indiana*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

Sureda García, B. (1985). *“Los ilustrados mallorquines frente al problema de la ociosidad de los niños y jóvenes”*. En: La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

Süskind, P. (1987). *El Perfume*. Bogotá: Printer Colombiana.

Tanck de Estrada, D. (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial*. México: El Colegio de México.

Terrén, Eduardo (1999). *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*. Barcelona: Anthropos.

Tissót, S.A. (1795). *Aviso al pueblo acerca de su salud, ó tratado de las enfermedades mas frecuentes de las gentes del campo*. Madrid: Imprenta de la viuda é hijo de Marín.

Torio de La Riva y Herrero, T. (1762). *Arte de escribir por reglas y por muestras según la doctrina de los mejores autores*. Madrid: Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra.

Urrutia, M. (1979). *“La educación y la economía colombiana”*. En: Cincuenta años de desarrollo económico colombiano. Bogotá: La Carreta.

Varela, J. y Álvares-Uría, F. (1990). *Arqueología de la escuela*. Barcelona: La Piqueta.

Varela, J. (1983). *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Barcelona: La Piqueta.

Vargas, J. (1990). *“Formas asistenciales y de beneficencia en Santafé: Hospitales, expósitos y hospicios”* En: La sociedad de Santafé colonial. Bogotá: Cinep.

Vergara y Vergara, J. M. (1905). *Historia de la literatura en Nueva Granada*. Bogotá: Librería Americana.

Veyne, P. (2009). *Foucault, pensamiento y vida*. Barcelona: Paidós.

Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Madrid: Alianza.

Villa Pala, C. (1967). "El Plan de Reforma del R. P. Felipe Scio en su aspecto pedagógico". En: *Revista Analecta Calasanciana*, Nº 13. Salamanca: Colegio Teológico.

Vives, J. L. (1923). *Tratado de la enseñanza*. Madrid: Ediciones de la lectura.

Vives, J. L. (1914). *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia: Prometeo.

Vives, J. L. (1893). *Instrucción de la mujer cristiana. Tratado de las vírgenes*, Madrid: Imprenta de la Compañota de Impresores y Libreros.

Ward, B. (1782). *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Zea, F. A. (1942). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Biblioteca Popular.

Zuluaga, F. (1986). "Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía". En: *La Independencia: Ensayos de Historia Social*. Bogotá: Colcultura.

Zuluaga, O. L. y Martínez Boom, A. (1996). "Historia de la educación y de la pedagogía: desplazamientos y planteamientos". En: *Escuela, historia y poder*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá: Anthropos, Siglo del Hombre Editores y Universidad de Antioquia.

Zuretti, J. C. (1984). *La enseñanza y el Cabildo de Buenos Aires*. Buenos Aires: Fundación para la educación, la ciencia y la cultura.